FAMOC DEPANEL
Through Ideas

Bogotá D.C., 09 de octubre de 2026

Doctor
JOHN MILTON RODRÍGUEZ
Ministerio de la Igualdad y Equidad
agenteliquidador@liquidacion.minigualdad.gov.co
Calle 28 No. 13A – 15; piso 28
La ciudad

Asunto: Orden de magnitud – Arrendamiento de la sede del **MINISTERIO DE LA IGUALDAD Y LA EQUIDAD – EN LIQUIDACIÓN en la ciudad de Bogotá.**

Reciba un cordial y respetuoso saludo Dr. Rodríguez,

Como respuesta a las necesidades expuestas, atentamente nos permitimos presentar para su consideración, la orden de magnitud correspondiente al arrendamiento de las áreas totalmente adecuadas y dotadas, para la nueva oficina del **MINISTERIO DE LA IGUALDAD Y LA EQUIDAD – EN LIQUIDACIÓN,** cuyos parámetros obedecen al cumplimiento de los requerimientos planteados por la Entidad.



Ubicación: Oficinas ubicadas en la Calle 28 No 13ª-15, pisos 20, 28, locales 17 – 18 y 14 parqueaderos.[1]

[1] Se deja expresa constancia que la asignación contractual, comprende siete (7) cupos de parqueadero por cada piso arrendado, para un total de catorce (14) parqueaderos garantizados y disponibles en el edificio. Adicional a ello, por expresa solicitud de la entidad, se incluyen diez (10) parqueaderos adicionales, los cuales estarán ubicados en el edificio Sociedad Tequendama, en la Carrera 13 # 27-70, que tendrán un costo adicional de $346.900 mensuales por cupo individual de parqueo, que serán incluidos en la presente Orden de Magnitud, para un total de Veinticuatro (24) parqueaderos disponibles

54 AÑOS
WWW.FAMOCDEPANEL.COM

FAMOC DEPANEL
Through Ideas

DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO

SERVICIO: Espacios Funcionales - Arrendamiento de las áreas totalmente dotadas, para la sede del **MINISTERIO DE LA IGUALDAD Y LA EQUIDAD – EN LIQUIDACIÓN.**

Famoc Depanel S.A.S., se compromete a realizar la entrega del inmueble, con todos sus bienes inmuebles por destinación y adhesión, usos directos, conexos y servicios necesarios para el debido funcionamiento de la sede del **MINISTERIO DE LA IGUALDAD Y LA EQUIDAD– EN LIQUIDACIÓN.**

INCLUYE:

1. Canon de arrendamiento del inmueble completamente dotado y conformado por:

- **Acabados:** pisos en porcelanato, y cielo en fibra mineral, divisiones en vidrio templado, iluminación led, Red de potencia para corriente regulada y normal, cableado de voz/datos categoría 6 A ***puntos sencillos***, sistemas de detección y extinción de incendios.

- **Equipamiento:**
  Sistema de CCTV (2 cámaras por piso)
  -Acces Point
  -Control de acceso Biométrico en las entradas de los pisos y cuartos técnicos
  -Certificación RETIE
  -Extinción y detección de incendios
  -Piso antiestático en cuartos técnicos
  -Lámparas LED
  -Señalización Industrial
  -Señalización informativa
  -Extintores
  -Cableado certificado categoría 6 A
  -Gabinetes eléctricos
  -Backbone en fibra (entre pisos)
  -Barraje puesta a tierra
  -Patchcord de 1.5m
  -UPS en cuartos técnicos (5 unidades)
  -Switches de Borde para cuartos técnicos
  - Switch Core redundante (HA) a 10 GB o QSFP con 5 módulos de fibra de 4 puertos cada módulo con sus respectivos SFP+, para interconectar los pisos

ejecución del contrato. Esta situación física y/o operativa es plenamente conocida por EL MINISTERIO, previo a la firma del contrato.

54 AÑOS
WWW.FAMOCDEPANEL.COM

FAMOC DEPANEL
Through Ideas

-NVR de grabación
-Lámparas herméticas
-Lámparas de emergencia
-Sensores de iluminación
-Aire TipoMinisplit en cuartos técnicos
-Control de acceso para el data center
-Marquillado
-Planos y documentación
-El edificio cuenta con 17 Ascensores uno de ellos que se puede disponer como ascensor VIP de uso compartido con el resto de la copropiedad.
-Los controles de acceso y los sistemas de CCTV al interior de las áreas operan de manera independiente de los de la copropiedad de esta manera la entidad garantiza la total seguridad de la información.
-1 baño para personas con movilidad reducida

- **Mobiliario:**

  Piso 20 = Dotación de 158 estaciones de trabajo entre directivos y puestos operativos, salas de juntas, zona de lactancia, secretarias, punto de café y sala de espera.

  Piso 28 = Dotación de 92 estaciones de trabajo entre directivos y puestos operativos, salas de juntas, zona de lactancia, secretarias, punto de café y sala de espera.

  Local: sin mobiliario ni conectividad, solo destinado al almacenamiento de los bienes de propiedad del Ministerio de la Igualdad

Inventario de Switch y Access point instados:

Piso 20
MARCA CISCO
Swtich serie.FOC21120UYH
Swtich serie.FOC211203QV
Swtich serie.FOC2011OBW5
Swtich serie.FOC211212OOA
4 Access point Marca CISCO

Piso 28
MARCA CISCO
Swtich serie. FOC1903OFPO
Swtich serie. FOC1903OFPO
Swtich serie. FOC211202K1
2 Access point Marca CISCO

54 AÑOS
WWW.FAMOCDEPANEL.COM

FAMOC DEPANEL
Through Ideas

Locales
Sin mobiliario y/o equipos. Se contemplan para almacenamiento de elementos de propiedad del Ministerio de la Igualdad.

2. Mantenimiento preventivo y correctivo incluido:

   - Garantizar el control permanente de:
     -Iluminación (lámparas y luminarias)
     -Funcionamiento óptimo red de cableado potencia, voz/datos.
     -Funcionamiento óptimo del mobiliario y aires acondicionados.

3. Servicios de administración del edificio conformados por:

   - Vigilancia con CCTV en zonas comunes, portería y parqueo 24 horas
   - Control de acceso en portería (recepción)
   - Mantenimiento y aseo de fachadas y cubierta
   - Ascensores que llegan directamente a cada piso
   - Red contra incendio
   - Escalera de emergencia
   - 17 ascensores
   - 3 porterías con control de acceso en cada una
   - El agua tanto de las zonas privadas como comunes esta con cargo a la administración.

NO INCLUYE:

- Servicio de vigilancia privada dentro de las áreas alquiladas
- Servicio de cafetería
- Insumos para baños o cafetería
- Ningún pago de servicios públicos
- Canal de comunicaciones (debe ser contratado por **la entidad**)

***Notas:** En relación con los servicios Públicos y de acuerdo con las condiciones propias del Edificio o inmueble, de ser necesario, se recobrará dichos conceptos, donde la metodología por regla general, permitiendo excepcionalidades, de acuerdo con el RPH y cambios que se den con ocasión de la Copropiedad y/o propietarios, será:

A. El propietario o la administración del área emite la factura a cargo de Famoc, anexando copia del recibo del servicio a recobrar, soporte de pago, liquidación del servicio, soportada por una evidencia de la marcación del consumo.
B. Seguido de esto, Famoc procede a recobrar a la Entidad Arrendataria, a través de una factura de venta o cuenta de cobro, anexándole los soportes mencionados en el numeral primero (1°), junto con el soporte de pago por parte de Famoc.

54 AÑOS
WWW.FAMOCDEPANEL.COM

FAMOC DEPANEL
Through Ideas

C. En el caso en que el servicio público sea pagado directamente por Famoc, anexará al recobro la misma documentación, a excepción de la factura del propietario o la administración del área.

En todo caso, y, dado que en algunas propiedades se presentan circunstancias particulares, que deben ser reguladas entre la administración, el arrendador y el arrendatario para efecto del cobro de los servicios públicos, se conoce y acepta, que en todo caso, el pago de los servicios públicos es de responsabilidad exclusiva de los Arrendatarios.

4. Escenario económico

DESCRIPCION	CANON OFRECIDO HASTA 31 DIC 2026	
	CANON	VL MT2
SUBTOTAL	192,165,378.15	92,436.97
IVA	36,511,421.85	17,563.03
TOTAL	**228,676,800.00**	**110,000.00**

AREA **2,078.88**

PARQUEADEROS ADICIONALES	VALOR INDIVIDUAL	VALOR TOTAL
DIEZ (10)	346,900.00	3,469,000.00

*Valores Contemplan IVA

DESCRIPCION	CANON + (10) PARQUEADEROS	
	CANON	VL MT2
SUBTOTAL	195,080,504.20	93,839.23
IVA	37,065,295.80	17,829.45
TOTAL	**232,145,800.00**	**111,668.69**

AREA **2,078.88**

54 AÑOS
WWW.FAMOCDEPANEL.COM

FAMOC DEPANEL
Through Ideas

el canon de arrendamiento inc IVA con los diez (10) parqueaderos adicionales, ubicados en el edificio Sociedad Tequendama, en la Carrera 13 # 27-70, será de* ***DOSCIENTOS TREINTA Y DOS MILLONES CIENTO CUARENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS PESOS ($232.145.800 M/cte) Inc IVA.*

** El canon de arrendamiento incluye la cuota ordinaria de administración (por reintegro), el inmueble junto con los bienes destinados y adheridos al inmueble e IVA. Sobre el concepto/valor de la cuota ordinaria de administración se deberá ajustar de acuerdo con lo que determine la Copropiedad para el 2027.*

** Sin perjuicio de lo anterior, el valor del canon incluida la administración deberá ser ajustado en el porcentaje equivalente al IPC que se determine por parte del Gobierno Nacional, siempre que por parte del futuro arrendatario, se hubiesen ocupado las áreas por doce (12) meses de manera ininterrumpida, para el presente caso, será incrementado el 01 de enero de 2027.*

**En relación con los servicios Públicos y de acuerdo con las condiciones propias del Edificio o inmueble, de ser necesario, se recobrará dichos conceptos, donde la metodología por regla general, permitiendo excepcionalidades, de acuerdo con el RPH y cambios que se den con ocasión de la Copropiedad y/o propietarios, será:*

1. El propietario o la administración del área emite la factura a cargo de Famoc, anexando copia del recibo del servicio a recobrar, soporte de pago, liquidación del servicio, soportada por una evidencia de la marcación del consumo.

2. Seguido de esto, Famoc procede a recobrar a la Entidad Arrendataria, a través de una factura de venta o cuenta de cobro, anexándole los soportes mencionados en el numeral primero (1°), junto con el soporte de pago por parte de Famoc.

3. En el caso en que el servicio público sea pagado directamente por Famoc, anexará al recobro la misma documentación, a excepción de la factura del propietario o la administración del área. En todo caso, y, dado que en algunas propiedades se presentan circunstancias particulares, que deben ser reguladas entre la administración, el arrendador y el arrendatario para efecto del cobro de los servicios públicos, se conoce y acepta, que en todo caso, el pago de los servicios públicos es de responsabilidad exclusiva de los Arrendatarios.

Condiciones Comerciales:

Vigencia de la oferta:	30 días
Forma de pago:	Mes anticipado

54 AÑOS
WWW.FAMOCDEPANEL.COM

FAMOC DEPANEL
Through Ideas

Incremento anual:	En el evento en que de acuerdo con su necesidad, la Entidad requiera de la renovación del contrato, mediante una adición o la firma de un contrato nuevo, y siempre que transcurran doce (12) meses de ocupación del inmueble, el canon de arrendamiento vigente será sujeto de un ajuste en un porcentaje equivalente al 50% del Índice de Precios al Consumidor (IPC) del cierre del año inmediatamente anterior, en consonancia con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.4.11 del Decreto 1082 de 2015. Los inmuebles objeto de arrendamiento hace parte de una copropiedad, razón por la cual, se encuentra sometido bajo el régimen de propiedad horizontal, la ley 675 de 2001 y los parámetros determinados por parte del administrador. Así, por virtud de lo establecido en el régimen de propiedad horizontal, el arrendatario tendrá una relación directa con el administrador y se obliga al cumplimiento de los establecido para estos efectos en la Ley y en el RPH, en aspectos como las normas de convivencia, los protocolos para el ingreso del personal a las áreas para los mantenimientos de los equipos y áreas comunes, ingreso y circulación de las áreas comunes de ingreso y parqueaderos, cuartos técnicos y terrazas y el pago y ajuste de la cuota de administración.
Plazo del contrato:	Hasta el 31 de diciembre de 2026.
Tiempo de Entrega:	inmediata.

Los inmuebles objeto de arrendamiento hace parte de una copropiedad, razón por la cual, se encuentra sometido bajo el régimen de propiedad horizontal, la ley 675 de 2001 y los parámetros determinados por parte del administrador.

Así, por virtud de lo establecido en el régimen de propiedad horizontal, el arrendatario tendrá una relación directa con el administrador y se obliga al cumplimiento de los establecido para estos efectos en la Ley y en el RPH, en aspectos como las normas de convivencia, los protocolos para el ingreso del personal a las áreas para los mantenimientos de los equipos y áreas comunes, ingreso y circulación de las áreas comunes de ingreso y parqueaderos, cuartos técnicos y terrazas y el pago y ajuste de la cuota de administración.

54 AÑOS
WWW.FAMOCDEPANEL.COM

FAMOC DEPANEL
Through Ideas

El valor establecido como cuota de administración de cada inmueble se encuentra en el cuadro de valores de cada edificio. Sin embargo, todas las condiciones de este componente corresponden exclusivamente a la relación entre el arrendatario y el administrador de la copropiedad.

Cordial saludo,

BYRON PLAZAS ACUÑA
Gerente Sector Gobierno
FAMOC DEPANEL S.A.S

54 AÑOS
WWW.FAMOCDEPANEL.COM